En la V. S. G. M. L. C. de Lerca
En 2 de Diz de 1809 y Junio de 1810
Se juntaron a Consejo
los S.S. Corregidor Subdelegado y Regidores de esta
Ciudad para tratar
con Arreglo al Real Decreto de 22 de Mayo
de Sevilla de este año sobre el Govierno
de Gallicia, y nombramiento de Diputados
que la Representen en la Junta Central
que se ha de celebrar en Aranjuez
el dia 25 del corriente, y Acordaron
que se Escriva a todos los Pueblos
de Gallicia, y Reynos de Portugal
Leon, Castilla la Vieja, y Asturias
para que nombren un Diputado
que los Represente en la Junta
Central, y que este Diputado
sea el Sr. D. Juan Antonio
Posse Rodriguez Canonigo
de esta Santa Yglesia Catedral
de Santiago, y Vocal de la
Junta Superior de Gallicia
que se ha de celebrar en
Aranjuez

Y para que conste lo firmaron
los Señores Corregidor, Subdelegado
y Regidores de esta Ciudad
de Lerca

Dn Diego Gonzalez, Dn Jose Sotelo, Dn
Jose Segura Piñan, Dn Jose de Mezenga

Sea Cuenta Reynte. Sea Pablo Lopez
Rubrica. Dn Sechaporal. Dn Blas Bentura
Rubrica. Dn Gen. Colegio Toledo
En virtud de Lo Mandado
por el Sr. Corregidor Subdelegado
y Regidores de esta Ciudad de Lerca